



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00236863-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Administración, Karina Lorena Tomatis, referido al pedido de aprobar la propuesta para distribuir el presupuesto para gastos del Programa Facultades de Reciente Creación; y

CONSIDERANDO:

Que a través de RHCS-2026-1-UNC-REC, se aprobaron las partidas para las unidades académicas y allí se contempla el presupuesto vigente para 2026 del Programa, que se reparte en partes iguales entre nuestra Facultad y la Facultad de Ciencias de la Comunicación. En función de ello, se asigna a nuestra unidad académica un monto de \$19.425.000,00.

Que en IF-2026-00327852-UNC-SAD#FCS, se agrega a las actuaciones nota de solicitud, fundamentos y propuesta de asignación presupuestaria elaborada por la Secretaría de Administración. Esta propuesta contempla continuar con las acciones de promoción y fortalecimiento de las trayectorias académico-estudiantiles en las carreras de grado y una reserva preventiva que permita la cobertura de gastos ante la posible ausencia de refuerzos presupuestarios.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de distribución del presupuesto del Programa Facultades de Reciente Creación, presentada por la Secretaria de Administración, que como Anexo integra la presente.

ARTÍCULO 2º: Instruir al AEF a constituir las partidas preventivas, conforme a la recepción de fondos por parte de la SGI.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

